

CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

ACTA N° 34. En la Ciudad de Buenos Aires a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operaciones del FGS de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador Marcelo VENECIA, y con el objeto de constituir la trigésima cuarta reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), creado por el Art. 12 de la Ley 26.425 reglamentada por el Decreto 897/07, modificado por el Decreto 2103/08, y con la presencia de los siguientes Consejeros: Carlos RECKE en representación de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados; Cristina EHBRECHT, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), Salvador FERNANDEZ, en representación de la Confederación General del Trabajo (CGT), Daniel CALZETTA, en representación de la Cámara Argentina de Comercio (CAC), y Eduardo SETTI, en representación de la ANSES.

También se encuentran presentes el Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS, Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, el Director de Ejecución de Operaciones de Créditos Minoristas del Programa Argenta, Martín PIERREPONT, y el Secretario de Actas, Dr. RUSSELL.

Se registra la ausencia de Facundo NEJAMKIS, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de Diego BURACCO, representante de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), de Juan Carlos Díaz Roig, representante de la Honorable Cámara de Diputados, de Horacio FERNANDEZ, en representación de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), Demetrio BRAVO AGUILAR, en representación de la Asociación de Bancos Públicos de la República Argentina (ABAPPRA), y de Vicente LOURENZO, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Abierto el acto por el Sr. Presidente Contador Marcelo VENECIA, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.

1. Lectura y suscripción del Acta anterior, correspondiente al día 11.12.2014.

El Secretario de Actas procede a la lectura del texto correspondiente al Acta de la reunión del Consejo celebrada el once de diciembre de 2014. Concluida la lectura, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.

2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material.

El Secretario de Actas procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo.

3. Presentación realizada por la Subdirección de Operación del FGS.

Seguidamente el Lic. LOPEZ ALFARO da inicio a sus comentarios sobre la evolución del FGS al día 30 de diciembre de 2014, que a dicha fecha presenta un total de cartera

de \$ 472.265 millones y una variación del 381.5 % respecto al valor de origen, configurando una Tasa de Crecimiento Anual de aproximadamente un 31 % anual acumulativo.

Con respecto al crecimiento del FGS en dólares desde su inicio, aclara que el valor del Fondo pasó de 28.440 millones de dólares al 5 de diciembre de 2008 (cuando se transfirió desde las AFJP a ANSES) a 55.223 millones de dólares al 30 de diciembre de 2014, representando un crecimiento del 94.2%; agregando luego que la Tasa de Crecimiento Anual en Dólares de diciembre de 2008 a diciembre de 2013 ha sido de un 11.3 % acumulativo.

Continuando con la exposición, manifiesta que en la participación relativa de cada inversión al 30 de octubre de 2014 se destacan los Títulos Públicos con un 64.9 %, los Proyectos Productivos de Infraestructura con el 12.5 %, las Acciones con el 10.9 %, las disponibilidades con un 1.1% y Plazos Fijos con el 2.4 %.

Finalmente indica que en cuanto a la composición por moneda la cartera se integra con el 64.1 % en pesos y el 35.9 % en dólares.

En cuanto a la participación de Títulos Públicos, la composición por tipo de rendimiento es la siguiente: Pesos – Badlar 30%, USD Fija 42%, Pesos-CER 27%, y sobre la evolución de estos Títulos por moneda desde el inicio del FGS hasta la actualidad, se pasó del 89,7% al 57.3 % en títulos en pesos, y del 10.3% al 42.7% en títulos en dólares.

Dice a continuación que el porcentaje de participación de las colocaciones a Plazo Fijo del FGS es del 2.4 % de la cartera, siendo la tasa promedio ponderada de dichas colocaciones en octubre de 2014, un promedio del 18.3 %, agregando que con respecto a la tenencia de acciones, se trata de un total de 52.128 millones de pesos, de los cuales un 21% corresponde a telecomunicaciones, un 33% a bancos, un 17% a siderurgia, un 7% a alimentos, un 5% a electricidad, un 3% a petróleo y gas, un 4% a servicios financieros, y al resto de las industrias un 6%.

En cuanto los ingresos por cobros de inversiones productivas (Inciso Q), se estiman para el 2015 unos 5480 millones de pesos de intereses y unos 7710 millones de pesos de capital.

4. Presentación sobre avances de la Tarjeta Argenta.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que el aumento para las prestaciones jubilatorias anunciado recientemente es, según su opinión, muy significativo.

Comienza su exposición el Lic. PIERREPONT, indicando que se han otorgado, al 31 de diciembre de 2014, 928.891 préstamos por más de 7385 millones de pesos, por un monto promedio de 7950 pesos. Agrega que el 82% del monto consumido es devuelto en 40 cuotas, y que los comercios adheridos son 5.939.

Manifiesta que los consumos acumulados son de 6314 millones de pesos, distribuidos en diferentes rubros: artículos del hogar 29%, supermercado 29% (incluyendo

consumos de otros rubros que se comercializan en hipermercados), construcción 21%, indumentaria 2%, farmacia 1% - y otros 18%.

Agrega que mas de 1.600.000 de jubilados ya tienen la tarjeta-carnet, y que el proceso informático y logístico para el envío de las tarjetas nuevas para la totalidad de los jubilados de todo el país ya se encuentra en pleno funcionamiento.

El Presidente y el Consejero Reke preguntan si se está previendo la ampliación del límite de crédito de la Tarjeta, exponiendo los motivos por los que eso sería conveniente para los jubilados. El Lic. López Alfaro contesta que hará las averiguaciones pertinentes.

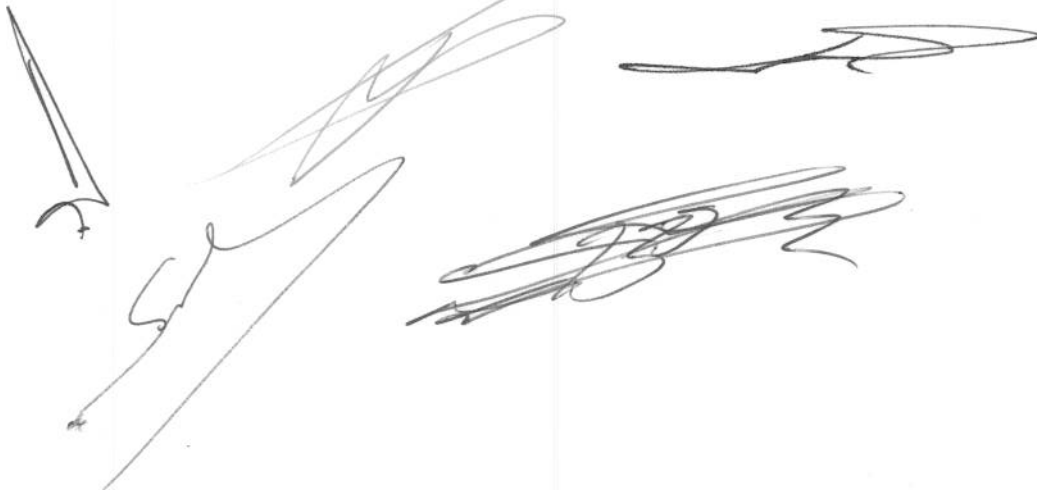
El Sr. Presidente pregunta si el monto maximo del crédito ha subido, a lo que contesta el Lic. PIERRPONT que efectivamente ha sido así, que el nuevo monto es de \$ 20.000, y que el 50% del mismo se puede sacar en efectivo.

5. Entrega de la información normativa y de gestión atinente al régimen de inversiones y administración del Fondo, y del material necesario para brindar a la sociedad información relativa al estado del Fondo y su evolución (cfr. art. 14 del Decreto 897/07).

El Lic. LÓPEZ ALFARO hace entrega al Sr. Presidente de la información normativa y de gestión atinente al régimen de inversiones y administración del Fondo, y del material necesario para brindar a la sociedad información relativa al estado del Fondo y su evolución, prevista por el art. 14 del Decreto 897/07.

6. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo.

Se conviene celebrar la próxima reunión el día jueves 23 de abril en el edificio del FGS, a las 10 de la mañana. Finalmente, se deja constancia de la entrega por parte del Lic. López Alfaro al Presidente del Consejo, de copias de las Actas del Comité Ejecutivo Nros. 109, 111 y 112, para su distribución entre los Consejeros. Agotado el Orden del Día finaliza la reunión.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'L. Alfaro'. In the center, there is a large, stylized signature. On the right, there is a signature that appears to be 'P. Pierrpont'. Below these, there are several other smaller signatures and initials, including one that looks like 'R. Reke'.